



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 23 SEP 2015

RES. H. N° 1299/15

EXPTE.N° 4.118/15. -

VISTO:

La Res. H. N° 0606-15 por la cual se autoriza a Profesores, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Currículo", de la carrera de Ciencias de la Educación a cargo de la Prof. María Laura; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de las adscripciones autorizadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, a los profesores que se indica a continuación en la cátedra de "**CURRICULO**" de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Prof. María Laura, la que fuera autorizada por Res. H. N° 0606-15:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
FLAVIA ANTONELLA ALVAREZ	36.315.832	10 DIEZ
VIVIANA M. TARIFA FERNANDEZ	35.048.217	9 NUEVE
ENRIQUE ALFREDO FABIAN	29.337.444	8 OCHO

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a los interesados, docente responsable de la cátedra, y remitir copia a Departamento Docencia, Departamento de Personal, Escuela de Ciencias de la Educación y Boletín Oficial.

DD-15


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa